Escuela Superior de Administración Pública	**FORMATO** **CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN PRELIMINAR**	**CÓDIGO: BS-FO-017** **VERSIÓN: 2** **FECHA: 28-01-2025**
Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios		
Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002		

CONSOLIDADO EVALUACIÓN PRELIMINAR
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

1. INFORMACIÓN GENERAL:

Proceso de selección No.:	ESAP-ATL-MC-003-2026
Objeto:	ADQUIRIR INSUMOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS DE FERRETERÍA PARA REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS LOCATIVOS PERIÓDICOS PARA LA TERRITORIAL ATLÁNTICO, MAGDALENA, CESAR, LA GUAJIRA DE LA ESAP, PARA LA VIGENCIA 2026

2. VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

No.	PROPONENTES		REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES	REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	REQUISITOS ECONÓMICOS	RESULTADO
	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES				
1	**CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS**	N/A	NO HABILITADO	NO HABILITADO	CUMPLE	NO HABILITADO

Detalle de la verificación:	Considerando los resultados de la evaluación preliminar anteriormente descrita, los proponentes contaron con el término de traslado previsto en el cronograma del proceso, con el fin de atender los requerimientos efectuados por el comité asesor y evaluador y presentar las subsanaciones y observaciones que consideraran pertinentes.

En cumplimiento del término de traslado del informe de evaluación preliminar y conforme con el numeral 4.1 de la invitación pública, la Entidad recibió a través de la Plataforma SECOP II los documentos y aclaraciones del proponente CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS, dirigidos a subsanar los requisitos habilitantes. Con base en la información aportada, el comité asesor y evaluador realizó la verificación definitiva, obteniéndose el siguiente consolidado:

No.	PROPONENTES		REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES	REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	REQUISITOS ECONÓMICOS	RESULTADO
	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES				
1	**CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS**	N/A	SUBSANÓ CUMPLE	SUBSANÓ CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Detalle de la verificación:	El presente proceso se adjudicará al proponente habilitado con la propuesta de menor valor que cumpla con todas las condiciones y requisitos exigidos, es decir, la oferta presentada por la empresa CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS, por valor de ($3.371.049) M/CTE, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones nacionales, distritales y/o municipales, así como los costos directos e indirectos. No obstante lo anterior, ell valor del contrato a suscribir será por el VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL; sin embargo, la ejecución del mismo corresponderá a la modalidad de monto agotable o bolsa; es decir que el contratista cobrará de acuerdo con la entrega efectiva de los bienes solicitados por el supervisor del contrato, contenidas en el anexo técnico y de acuerdo con los valores unitarios por cada ítem señalado en la oferta económica seleccionada.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

	FORMATO CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN PRELIMINAR	CÓDIGO: BS-FO-017 VERSIÓN: 2 FECHA: 28-01-2025
Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios		
Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002		

A partir del resultado del informe de verificación y evaluación definitivo, los integrantes del comité asesor y evaluador, dentro del marco de su designación, recomendamos adjudicar el proceso de selección de mínima cuantía No. ESAP-MC-003-2026 a la empresa **CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS** , con NIT 901.406.206-2, representada legalmente por la señora LAURA VICTORIA GUAMANGA BOLAÑOS, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.084.258.002, por la suma de **SEIS MILLONES DE PESOS MCTE ($6.000.000,00) EN LA MODALIDAD MONTO AGOTABLE**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones nacionales, distritales y/o municipales, así como los costos directos e indirectos, teniendo en cuenta que cumple con todos los requisitos habilitantes exigidos por la Entidad en este proceso de selección y su propuesta económica es la de menor valor.

Se deja constancia que la documentación, los soportes del proceso y el cumplimiento de los requisitos jurídicos, técnicos, y económicos, fueron verificados por los evaluadores en el marco de su designación y se encuentran publicados en la Plataforma Transaccional del SECOP II.

Para constancia, se firma el 11 de junio de 2026.

COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR		
Evaluador Jurídico	**Evaluador Económico**	**Evaluador Técnico**
Marlem J. Escorcia Gravini – Contratista Abogada	Ilce Ruiz – Coordinadora Administrativa y Financiera	